

		j j	v	INFO	MACTÓ	NEGRATIVA NACIONALOS-20-2016 3.07:31 PM	314
Marque con una X e	el tipo de documento:					A CONTRACT OF THE PROPERTY OF	
CONTRATO	CONVENIO	Х	OR AC	EPTACIO	Destino: Sub-	r ección de Apoyo a la Gestión de las IES lirección de Contratac EspEció parte TEgrisive Com DIS RME PARCIAL DE INTERVENTORIA NO. 10 DEL CONVENIO 389	
Número:	389		de	2	013 ⁰¹³		
permanencia y población vícti Colombiano de Exterior -ICETI Atención y Repotorgar crédito ordenado por medidas de at	tuir el fondo de graduación en el ma del conflicto Crédito Educativo EX- y la Unidad Actoración Integral as educativos de gla Ley 1448 de 2 ención, asistencia conflicto armado	edud arn y l Imini las pregr 2011	ación nado Estuc strati Víct ado "por epara	n superion, con E dios Técriva Especimas; con en respecimas; con en respeción interes	or para la		

Contratista:

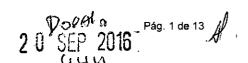
Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Perez" -ICETEX.

Cooperante: Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN		1.000	d steps of the second		š
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	31	de	Mayo	de	2013
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	día	de	mes	de	año
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	31	de	Mayo	de	2013
Duración total:			55 meses		
Fecha de terminación:	31	de	Diciembre	de	2017

Prór	Prórrogas									
Adicional No.		Tiempo (días calendario)								
1	3		1095 días							
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:			31	de	12	de	2020			

Adi	Adiciones						
	Adicional No.	Valor (\$)					
1	Adición N°1	\$ 0					
2	Adición N°2	\$ 28.484.000.000					
3	Adición N° 3	\$ 15.000.000.000					
Val	or total:	\$ 76.968.267.627					





Suspensiones										
Adicional No.		Tiempo (días calendario)								
1 N.A.		N.A.								
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		NA	de	NA	de	NA				

Мо	Modificaciones								
	Cláusula Nº	Breve descripción de la modificación							
1	Cláusula Primera	Finalidad del Fondo: Se aclaró la finalidad del fondo.							
2	Cláusula Segunda	Junta Administradora: Constitución y operación de la Junta Administradora.							
3	Cláusula Tercera	Funciones de la Junta Administradora: Se incluyó una cláusula en el convenio definida como Funciones de la Junta Administradora del Fondo, la cual no había quedado establecida en el convenio marco.							
4	Cláusula Cuarta	Obligaciones del ICETEX: Definición de las funciones de administración técnica y financiera del Fondo a cargo del ICETEX.							
5	Cláusula Quinta	Obligaciones de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas: Definición de las funciones de asistencia y acompañamiento técnico a la operación del Fondo.							
6	Cláusula Sexta	Obligaciones del Ministerio de Educación Nacional: Definición de las funciones de acompañamiento, seguimiento a la ejecución, generación de lineamientos y operatividad del Fondo, como constituyente del mismo.							

			ERO

El contrato/convenio/orden d	e aceptación estipuló anticipo: SI	No X

^{*}Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	NA	Formato control de seguimiento anticipo*	NA	Conciliación bancaria	NA
Extractos bancarios	NA	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros		ieros	NA

^{*}La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas



Anticipo Inicial % (1)		0,88%	Valor anticip	/alor anticipo inicial (5)								
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	0	D/MM/AAAA	Valor anticip	/alor anticipo adiciones (6)								
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)			Valor total anticipo (7)									
% Anticipo de 0,00% Saldo pendiente por amortizar (8)								s				
Balance G	eneral						Pagos realizados a	l contratista/enti	dad			
Concepto		Valor	Concepto (t6)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Val	or total factura (19)	Valor amortización anticipo (28)		Valor neto (21)	% (2	2)
Valor inicial (9)	\$	33.484.267.627	PAGO 1	142473613	26/06/2013	\$	33.484.267.627		\$	33.484.267.627	44%	,
Valor Adictones (18)	\$	43.484.808.000	PAGO 2	144936714	14/06/2014	\$	28.800.800.800	\$ -	\$	28.000.000.000	36%	
Valor Reducciones (11)	\$	•	PAGO 3	150890514	27/06/2014	\$	484.000.000	\$.	\$	484.000.000	1%	
Valor Total (12)	\$	76.968.267.627	PAGO 4	185335215	13/07/2015	\$	4.500.000.008	\$ -	\$	4.500,000.000	6%	
Valor pagado (13)	\$	76.968.267.627	PAGO 5	185335215	18/08/2015	5	4.500.000.000	\$.	\$	4.500.000.000	6%	
Valor causado que no se ha pagado (t4)	\$	-	PAGO 6	239809915	28/08/2015	\$	6.808.800.000	\$ -	\$	6.000.000.000	8%	
Valor total ejecutado (15)	\$	76.968.267.627				\$	•	\$ -	\$		0%	
Valor por ejecutar (16)	\$					\$		\$ -	\$		0%	
						\$	-	\$ -	\$	-	0%	
				TOTALES		! \$	76.968.267.627	\$ -	\$	76.968.267.627	1001	4

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00% Vator del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- Vator del anticipo adictones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- Vator Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Vator anticipo inicial + Vator anticipo adiciones).

 Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Vator total anticipo ∑De la casilla (21) Vator total amortización anticipos.

 Vator Inicial: Este es vator del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- Valor Adictones : En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas 10.
- 11. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las raduciones realizadas
- 12.
- Valor Totai: Es la suma de la casilta (9) + (10)
 Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19). 13.
- Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado). 14.
- 15.
- Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado. 16.
- 17. Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 18. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$ N.A.
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$ N.A.
% de Ejecución contrapartida a la fecha	% N.A.



01/03/2016

01/04/2016

31/03/2016

30/04/2016

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA/SUPERVISIÓN Nº 10

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

RENDIMIENTOS El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI X No 01/03/2015 31/03/2015 31/05/2015 \$ 252.165.118,61 SI 01/04/2015 30/04/2015 \$ 197.822.392,72 30/06/2015 Si 01/05/2015 31/05/2015 \$ 198.247.451,40 30/07/2015 Si 01/06/2015 30/06/2015 \$ 194.772.314,25 30/08/2015 SI 01/07/2015 31/07/2015 \$ 171.442.699,82 DD/MM/AAAA NO 01/08/2015 31/08/2015 \$ 186.006.017,29 DD/MM/AAAA NO 01/09/2015 30/09/2015 \$ 190.139.138,38 28/10/2015 SI 01/10/2015 31/10/2015 \$ 275.483.602,52 27/11/2015 Sī 01/11/2015 30/11/2015 \$ 231.681.934,94 15/12/2015 SI 01/12/2015 31/12/2015 11/02/2016 \$ 293.145.674,24 SI 01/01/2016 31/01/2016 \$ 292.349.836,92 11/02/2016 SĪ 01/02/2016 29/02/2016 \$ 268.678.282,28 15/03/2016 SI

DD/MM/AAAA

DD/MM/AAAA

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTE MAS D E SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y AP PARAFISCALES	ARTES	
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Senticio Nacional de Apropriato y su consente relación entre el manda de Bienestar Familiar y	0. 7.	NO
Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50. Se adjunta copia de certificado de cumplimiento de pago de obligaciones parafiscales expedido por el revisor fiscal del ICETEX.		on una X

\$ 367.678.067,10

\$ 395.005.154.86-

\$ 4.004.131.817,73

ESTADO	DE AVANCE DEL OBJETO		Br. J.
	Estado de avance de la ejecución fís	sica a la fecha (%)	41%
	Formula: Alcance Prestación Bien o *Esto debe estar acorde con el Objeto y l		
Descrip	oción de la ejecución actual (De acuerdo co	n el cronograma de actividades):	
Nº	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance o	le la obligación
1	En este convenio no se pactaron	% de Avance: No aplica	
	obligaciones generales.	Descripción del avance: No ap	lica

FOTADO DE AVANGE DEL ODIET

NO

NO



		Entrega producto Si NoX
, ·		Ubicación: No aplica
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1	Administrar el FONDO, actuando como administrador – mandatario del "FONDO DE REPARACIÓN PARA EL ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA" en calidad de administrador de recursos, del convenio.	% de Avance: 41% Descripción del avance: el ICETEX en calidad de administrador ha remitido la información pertinente en relación a los recursos y beneficiarios del Fondo, informando que el número de beneficiarios legalizados en capitulo Bogotá son 233 y de la Nación 2696 legalizados
		Entrega producto Si X No Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional – CD Anexo Documento Acta 29 de febrero.
		% de Avance: 41%
2	Asistir a las sesiones de la Junta Administradora del Convenio	Descripción del avance: El ICETEX participó durante el primer semestre de 2016 en una (1) Junta administradoras del Fondo de Victimas (acta anexa). Adicionalmente han asistido a dos comités técnicos, 29 de marzo y 29 de febrero de 2016.
		Entrega producto Si X No Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional – CD Anexo Documento Acta 29 de febrero, Acta 29 Marzo.
		% de Avance: 41%
3	Divulgar en su página web las convocatorias, condiciones del Fondo y los resultados de las mismas	Descripción del avance: cinco convocatorias publicadas en la página web: http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es- co/fondos/programasespeciales/fondoparavíctimasdelconflicto armado.aspx.
		Entrega producto Si NoX Ubicación: No aplica
		% de Avance: 41%
4	Mantener debidamente archivada toda la información relacionada con el desarrollo, ejecución del convenio y sus respectivos soportes de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por el Archivo General de la Nación, para su consulta por parte del Ministerio de Educación Nacional y de las entidades de control	Descripción del avance: Informe de administración del Fondo con corte a diciembre 31 de 2015 (informe anexo Cordis 2016-ER-033090) correspondiente a: Relación de cartera de créditos legalizados Relación egresos por reintegro de rendimientos. Relación por consignaciones. Relación de amortizaciones y créditos con procesos de cobro jurídico del Fondo. Relación de desembolsos, cartera y beneficiarios.



Y		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional, Cordis 2016-ER-033090. Cd anexo "Inf Julio a 31 Dec 2015 Fondo Victimas Nación – 121790"
		% de Avance: 41% Descripción del avance: Remisión de la información solicitada.
5	Remitir los informes que requiera el Ministerio de Educación Nacional en función de la	 Estados de cuenta Enero (2016-ER-026349), Febrero(2016-er-051291) Marzo (2016-ER-068414) Abril (2016-ER-094012).
	Supervisión que ejerce, respecto de la ejecución del presente convenio	Informe de administración del Fondo con corte a diciembre 31 de 2015 Cordis 2016-ER-033090
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Carpeta Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional. CD anexo Estados de cuenta.
		% de Avance: 41%
6	Custodiar de conformidad con los protocolos de seguridad necesarios para ello, los pagarés y las garantías que fueron otorgadas como respaldo del crédito educativo concedido	Descripción del avance: El ICETEX ha generado como requisito previo a la aprobación de cada crédito condonable un proceso de validación de garantías y pagares, que conlleva a la generación de un concepto jurídico viable, en el marco del proceso de legalización del crédito (Cada crédito desembolsado se encuentra soportado en un documento de aprobación de garantías). La entidad viene custodiando estos documentos.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: ICETEX. Vicepresidencia de Fondos en Administración
		% de Avance: 41%
7		Descripción del avance El ICETEX ha entregado cinco (5) informes semestrales de administración del Fondo, que contienen la descripción de la administración del Fondo desde el mes de mayo de 2013 y con corte a 31 de marzo de 2016. Los informes presentan la siguiente Información: Relación de desembolsos por matricula y sostenimiento de estudiantes legalizados en todas las convocatorias del Fondo.
	Entregar al Ministerio de Educación Nacional toda la información y los documentos recopilados en desarrollo de la ejecución del convenio, al finalizar el plazo del mismo, de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en el Ministerio de Educación Nacional	diciembre 31 de 2015 – Cordis 2016-ER-033090, 12. Cartera de créditos)
:		 La relación de créditos adjudicados del Fondo se encuentra en las actas de adjudicación de las convocatorias, suscritas por la Junta Administradora (Acta 29 de Marzo).
		Entrega producto Si X No
		Ubicación : Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional. CD anexo Informes de
		administración. "Inf 31 Julio a 31 diciembre 2015. Fondos victimas Nación -121790."



	-	% de Avance: 41%
8	Girar a las Instituciones de Educación Superior los valores correspondientes a la matricula aprobados contra el listado de beneficiarios y en los montos aprobados por la Junta Administradora del Fondo	Descripción del avance: El ICETEX ha venido cumpliendo con esta obligación en desarrollo del convenio. Ha realizado giros por concepto de matriculas correspondientes a créditos legalizados del Fondo, soportados en los siguientes documentos: Base de datos Giros (remitida a través de correo electrónico 09/03/16) Entrega producto Si X No Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 — Subdirección de Apoyo a la gestión de IES -
		Ministerio de Educación Nacional. CD anexo Base giros. % de Avance: 41%
	Girar a los estudiantes beneficiarios del Fondo los valores correspondientes al sostenimiento una vez se haya iniciado el	Descripción del avance: El ICETEX ha venido cumpliendo con esta obligación en desarrollo del convenio. Ha realizado giros por concepto de sostenimientos correspondientes a créditos legalizados del Fondo.
10	semestre académico, contra el listado de beneficiarios y en los montos aprobados por	Base de datos Giros. (remitida a través de correo electrónico 09/03/16)
	la Junta Administradora del Fondo.	Entrega producto Si X No
	in during years and a down or long.	Ubicació n: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de I E S - Ministerio de Educación Nacional. CD anexo Base giros.
		% de Avance: 41%
		Descripción del avance: El ICETEX tiene definidas las
11	Definir las bases para el eficiente y oportuno recaudo, utilización, rendimiento, recuperación y manejo de los recursos financieros del fondo de conformidad con el reglamento de crédito educativo del ICETEX	bases para el recaudo, utilización, recuperación y manejo de los recursos financieros del fondo y los rendimientos que mensualmente liquida basado en el reglamento de crédito educativo del ICETEX.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Carpeta Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional. CD anexo Bases de giros.
.		% de Avance: 41%
	Gestionar la recuperación de cartera de conformidad con las indicaciones de la Junta Administradora	Descripción del avance: A la fecha se encuentran en proceso de amortización cinco (5) beneficiarios de créditos.
12		(Informe de administración del Fondo con corte a diciembre 31 de 2015 Cordis 2016-ER-033090)
12		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional. CD anexo Informes de administración. "Inf 31 Julio a 31 diciembre 2015. Fondos victimas Nación -121790."
	Remitir mensualmente al Ministerio de	% de Avance: 41%
	Educación Nacional el Estado de Cuenta y semestralmente el informe de gestión correspondiente a la ejecución del Fondo en Administración	Descripción del avance:
13		 Un (1) Informe de gestión de la ejecución del Fondo en Administración, correspondientes al periodo 2015-2. Cordis 2016-ER-033090 cuatro (4) informes de Estados de cuenta del año 2016.
		- cuatro (4) finormes de Estados de Cuenta del ano 2010.



		cuenta Enero (2016-ER-026349), Febrero (2016-ER-
		051291) Marzo (2016-ER-068414) Abril (2016-ER-094012).
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional. CD anexo Informes de administración. "Inf 31 Julio a 31 diciembre 2015. Fondos victimas Nación -121790." Y carpeta Estados de cuenta.
		% de Avance: 41%
14	Disponer de la infraestructura operativa y técnica para cumplir con la administración de los recursos y las actividades propias del Fondo	Descripción del avance: El ICETEX ha dispuesto durante el primer semestre de 2015 el personal técnico y administrativo de la Vicepresidencia de Fondos en Administración, necesario para la ejecución y seguimiento del Fondo.
	1 31133	Entrega producto Si No X
		Ubicación: No aplica.
		% de Avance: 41%
	Elaborar y presentar semestralmente a la Junta Administradora del Fondo un informe	Descripción del avance: Un (1) informe de gestión de la ejecución del Fondo en Administración por parte del ICETEX, correspondiente al periodo 2015-2. Cordis 2016-ER-033090
15	sobre la gestión administrativa y financiera	Entrega producto Si X No
	del mismo	Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional. CD anexo Informes de administración. "Inf 31 Julio a 31 diciembre 2015. Fondos victimas Nación -121790.".
		% de Avance: 41%
	Adelantar el registro de las condonaciones a partir de las autorizaciones remitidas por la Junta Administradora	Descripción del avance: A 30 de Junio de 2016, se recibieron 48 solicitudes de condonación de créditos, correspondientes a estudiantes que culminaron su programa de estudios.
16		Soporte: Acta de Junta con la Relación de condonaciones solicitadas, presentada a la Junta administradora del Fondo el 29 de Marzo de 2016.
		El ICETEX está adelantando el registro de condonaciones de acuerdo al cruce de cartera correspondiente de beneficiarios que han cumplido el periodo de crédito.
		Entrega producto Sí No_X
		Ubicación : Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional. CD anexo Acta 29 de Marzo.
		% de Avance: 41%
17	Cumplir a cabalidad con las condiciones de administración establecidas en el Fondo	Descripción del avance: El ICETEX en el proceso de administración del FONDO ha entregado los siguientes documentos soporte, que constituyen evidencia de su gestión:
		 Un (1) Informe de gestión de la ejecución del Fondo en Administración, correspondiente al segundo semestre de 2015, recibido con corte a 31 de Diciembre/15.



		cuatro (4) Estados de cuenta.
		A la fecha el ICETEX ha realizado 5 procesos de convocatoria en el marco del convenio.
	•	 Ha realizado los giros a las Instituciones de Educación Superior.
		Ha realizado los giros a los beneficiarios del fondo.
		Ha reportado la cartera correspondiente.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 – Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional. CD anexo Informes de administración. "Inf 31 Julio a 31 diciembre 2015. Fondos victimas Nación -121790." Y carpeta Estados de cuenta.
		% de Avance: 41%
18	Brindar a los seleccionados del FONDO, asesoría oportuna en aspectos básicos referentes al trámite y manejo del crédito y firma de garantías	Descripción del avance: El ICETEX ha atendido las consultas y requerimientos de beneficiarios del Fondo y aspirantes relacionadas con los procesos de convocatorias, legalización y renovación de créditos y giros de recursos.
	iii na de garantas	Entrega producto Si No X
		Ubicación: No aplica
	Descontar a los beneficiarios del Fondo el	% de Avance: 41%
	dos por ciento (2%) sobre cada desembolso que se efectúe en créditos educativos, con el fin de llevarlo al fondo de garantías del ICETEX para cubrir los riesgos de muerte o	Descripción del avance: El ICETEX en cada uno de los desembolsos realiza el descuento correspondiente al 2%
19	invalidez física o mental total permanente del beneficiario, eventos en los cuales el fondo de garantías del ICETEX reintegrará al fondo constituido por el presente convenio, el saldo de capital girado que adeude el estudiante	Entrega producto Si No_X Ubicación: No aplica
		% de Avance: 41%
		Descripción del avance:
20	Invertir los recursos de liquidez del FONDO en un portafolio conforme a las políticas internas del Instituto en esa materia	Respecto del portafolio de inversiones en que se encuentran invertidos los recursos recibidos en administración, monto del portafolio de inversiones y tasa de interés del mismo; es pertinente anotar que el ICETEX tiene como política, para la administración de los excedentes de los Fondos en Administración, constituir un portafolio bajo el esquema de "Unidad de Caja" (ICETEX- Fondo en Administración) el cual y de acuerdo con el comportamiento de las tasas del mercado de valores, genera una valoración positiva (cuando las tasas de valoración disminuyen) o negativa (cuando las tasas de valoración suben) que afecta directamente la disponibilidad de cada fondo.
		Entrega producto Si _X_ No
		Ubicación: Carpeta de Supervisión del convenio 389 de 2016 y CD anexo
	Girar a la Dirección Nacional del Tesoro los	% de Avance: 41%
21	rendimientos financieros con ocasión de la administración de los recursos del convenio	Descripción del avance: Los Estados de Cuenta mensuales que ha presentado el ICETEX indican que ha reintegrado



		todos los rendimientos generados por el Fondo hasta marzo 31 de marzo 2016. No obstante, se está a la espera de que entregue los soportes de las consignaciones de julio y agosto de 2015, y marzo de 2016
		Entrega producto Si No_X_
		Ubicación No aplica.
		% de Avance: 41%
22	Actuar dentro de los parámetros que se fijen en el Reglamento Operativo del Convenio para el cumplimiento de sus obligaciones	Descripción del avance: Para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Convenio marco 389/13 el ICETEX ha atendido a lo establecido en el Reglamento operativo del Fondo
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: No aplica.
	Cualquier requerimiento de los organismos de	% de Avance: 41%
23	control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del presente documento, será atendido por el Ministerio de Educación Nacional y la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las	Descripción del avance: El ICETEX ha suministrado la información necesaria, contenida en bases de datos, reportes e informes de administración, para la atención de requerimientos de los organismos de control del Estado colombiano respecto de la ejecución del Convenio, que han sido respondidas por el Ministerio de Educación Nacional.
	Víctimas, según sus competencias. En virtud de lo anterior, el ICETEX colaborará con el Ministerio de Educación Nacional y la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en el suministro de la información correspondiente.	Entrega producto Si X No Ubicación Carpeta de supervisión del Convenio 389 de 2013 — Subdirección de Apoyo a la gestión de IES - Ministerio de Educación Nacional.

N°	Obligaciones Ambientales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1	No se pactaron cláusulas ambientales en este convenio.	% de Avance: No aplica
		Descripción del avance: No aplica
		Entrega producto Si No_X
		Ubicación: No aplica

N°	Obligaciones de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV -	Estado de cumplimiento de la obligación
1.	Asistir a las sesiones de la Junta Administradora del	% de Avance: 41%
	Fondo.	Descripción del avance: La UARIV ha asistido en calidad de asesor técnico a las reuniones convocadas por la Junta Administradora del Fondo de Victimas
		Entrega producto SiNo_X
		Ubicación: No aplica
2.	Certificar la condición de víctima de los aspirantes al	% de Avance: 41%
	Fondo con base en el Registro Único de Víctimas.	Descripción del avance: La UARIV para cada convocatoria desarrollada, certificó a través de la remisión del cruce de base de datos, los usuarios que efectivamente se encuentran incluidos en el Registro Unico de Victimas
L		Entrega producto Si No_ X



		Ubicación: CD Anexo.
3.	Brindar acompañamiento en el marco de la Ruta Integral de Reparación individual	% de Avance: 41%
		Descripción del avance: La UARIV ha brindado el acompañamiento técnico en temas de acceso y permanencia a beneficiarios, como encargada del programa de acompañamiento a beneficiarios del Fondo de Victimas.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: No aplica.
4.	Definir y llevar a cabo una estrategia de seguimiento	% de Avance: 41%
	y Acompañamiento académico a los estudiantes víctimas beneficiarios del crédito condonable a través de los enlaces en territorio.	Descripción del avance: La UARIV ha definido un Plan de Acompañamiento a beneficiarios del Fondo de Victimas orientado a la formulación de proyectos aplicados a nivel comunitario: A la fecha han sido acompañados 2000 beneficiarios del Fondo.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: No aplica
5.	Monitorear y acompañar las labores de voluntariado que llevarán a cabo los estudiantes a través del Programa de Voluntariado de Víctimas, según los lineamientos que fije la Unidad para este efecto y	% de Avance: 41% Descripción del avance: LA UARIV viene cumpliendo con esta obligación en la medida en que ha brindado acompañamiento a los beneficiarios.
•	previo al cumplimiento de la normatividad aplicable.	Entrega producto Si No X Ubicación: No aplica
6.	Divulgar las convocatorias y los criterios de selección entre las organizaciones de población víctima y demás mecanismos de difusión que se determinen por la Unidad para el efecto.	% de Avance: 41%
		Descripción del avance: LA UARIV ha acompañado la divulgación de las convocatorias del Fondo de Victimas, que han estado a cargo del Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX Esta labor se ha desarrollado a través de medios comunicación regionales, redes sociales y pagina web de la Unidad de Victimas.
		Entrega producto Si No X Ubicación: No aplica
7.	Facilitar y acompañar a las víctimas beneficiarias del crédito condonable en el proceso de inscripción en el Fondo y su renovación en cada periodo académico.	% de avance: 41%
		Descripción de avance: La UARIV ha acompañado a los beneficiarios del Fondo de Victimas en los procesos de postulación, legalización y renovación de créditos condonables durante las convocatorias desarrolladas.
		Entrega producto Si NoX_
		Ubicación: No aplica
8.	Facilitar y acompañar a las víctimas beneficiarias del crédito condonable en la obtención de los	% de avance: 41%
	soportes requeridos para el otorgamiento y la renovación del Fondo en cada periodo académico, de acuerdo a las competencias de la Unidad y al Reglamento Operativo del Fondo.	Descripción del avance: La UARIV ha acompañado a los beneficiarios del Fondo de Victimas en el proceso de obtención de soportes para la postulación, legalización y renovación de créditos condonables durante las convocatorias desarrolladas.
		Entrega producto Si No_X
		Ubicación: No aplica
9.	Entregar a la Junta Administradora del Fondo la lista de asistencia de los estudiantes que hayan	% de Avance: 41%
	cumplido con la visita semestral al enlace en territorio.	Descripción del avance: La UARIV informó en la Junta realizada los avances del programa de acompañamiento social, evidenciando que ha realizado el acompañamiento a



		los beneficiarios a condonar, los cuales son relacionados en el acta del 29 de marzo de 2016.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Acta 29 de Marzo de 2016
10.	Expedir la certificación de cumplimiento de los	% de Avance: 41%
	compromisos de la víctima del programa de	Descripción del avance: La UARIV ha entregado a la Junta
	voluntariado de la UNIDAD con el fin de realizar la condonación del crédito.	Administradora del Fondo el certificado de cumplimiento de
	condonación del ciedito.	los compromisos de cada una de las víctimas del programa
		de voluntariado de la UNIDAD con el fin de realizar la condonación del crédito. Los 48 casos a condonar.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Carpeta Convenio 389/13. Subdirección de
		Apoyo a las IES, Ministerio de Educación Nacional.

N°	Obligaciones del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación	
1	Conformar la Junta Administradora del Fondo	El Ministerio de Educación Nacional hace parte de la Junta administradora a través de la Subdirección de Apoyo a la Gestión de IES, por delegación del Viceministerio de Educación Superior.	
2	Designar a un delegado para la Junta Administradora del Fondo	Se designó como delegado al Subdirector de Apoyo a la Gestión de IES para conformar, en representación del MEN, la Junta Administradora del Fondo.	
3	Elaborar y expedir el reglamento operativo del Fondo, éste indicará los requisitos para aplicar al Fondo e incluirá la metodología de asignación la cual tendrá en cuenta la doble condición de las víctimas, así mismo los requisitos para acceder a la condonación del crédito.	El MEN a través de la Subdirección de Apoyo a la Gestión de IES elaboró el Reglamento Operativo del Fondo, teniendo en cuenta las solicitudes de ajustes a las operatividades del Fondo, que oriente el proceso de implementación.	
4	Transferir oportunamente los recursos al Fondo administrado por el ICETEX,	En el marco de este convenio el MEN ha trasladado al ICETEX recursos por valor de \$76.968.267.627.	
5	Vigilar la correcta ejecución de los recursos transferidos.	El MEN ha cumplido con esta obligación por intermedio del supervisor que designó para el convenio, quien viene presentando informes periódicos de supervisión.	
6	Solicitar al ICETEX los informes necesarios para el seguimiento de los recursos y cumplimiento de los fines del fondo,	El MEN ha solicitado al ICETEX los siguientes documentos necesarios para el seguimiento de los recursos del fondo y el cumplimiento de sus fines: Estados de cuenta mensuales de administración de recursos del periodo enero a abril de 2016. Informe de adjudicación de convocatoria 2015-2, con relación de créditos adjudicados. Informe de seguimiento a créditos condonable efectivamente legalizados. Los documentos requeridos se relacionan en el CD anexo.	
7	Participar en la aprobación de los beneficiarios del Fondo de conformidad con el reglamento operativo	El MEN ha participado en el proceso de evaluación de postulaciones de beneficiarios del Fondo, tal como consta en las actas de Junta administradora (documentos anexos).	

Acciones correctivas followas para garan-martel complimentad (differentiam declar per enterprobabilitatio)



Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N.A.	N.A.	N.A.

OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de la ejecución contractual)

El Supervisor no puede anexar los soportes de consignación de los reintegros de reintegros de los rendimientos financieros de julio y agosto de 2015, y marzo, abril, mayo, junio y julio de 2016, debido a que el ICETEX no los ha entregado.

Se corrige el estado de avance con 41%, ya que los días del convenio aumentaron por la prorroga que establece como nueva fecha de terminación del convenio hasta 31 de diciembre de 2020.

Se aclara que para el "Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior para la Población Víctima del Conflicto Armado", el Ministerio de Educación Nacional transfirió mediante Resolución no. 03009 del 17 de febrero de 2016 con destino a nuevos créditos a población víctimaacceso, permanencia y graduación en educación superior, recursos que no hacen parte de este convenio y por ende no se incluyen en el balance financiero del mismo.

Se harán efectiva	s Pólizas (Diligencie con una X)	SI	NO	x
¿Por qué? - Anexar Soportes El convenio no previó la constitución de pólizas de garantías.				
¿Se debe declarar el incumplimi	ento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI	NO	х
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes			NO	х

<u> </u>	RECOMENDACIONES	
1	Ninguna.	

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 01/04/2016 al 30/06/2016. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los treinta (30) días del mes de junio de 2016.

ANEXOS	OBSERVACIÓN	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	Х
Informe de Ejecución Financiera Recursos	Cuando se trate de un convenio que entrega	
Entregados en Administración	recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre: EDGAR HERNAN/RODRIGUEZ ARIZA Cargo: Subdirector (E)

de Apoyo a las IES

Fecha: junio 30 2016

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor